



DESPACHO RODRÍGUEZ ARIAS
CONTADORES S.A.

INFORME

TRANSICIONIFF PLENAS.



Trabajo Realizado:

1. **Revisión de Estados Financieros diciembre 2024.**
2. **Transición de las cuentas de Activos Corrientes, Activos Fijos.**
3. **Pasivos Corrientes Pasivo y no Corrientes.**
4. **Patrimonio.**
5. **Ingresos, Costos y Gastos.**



DESPACHO RODRÍGUEZ ARIAS
CONTADORES S.A.

San Jose 23 de octubre del 2025.

Señores:

Junta Directiva.

**Colegio de Periodistas y Profesionales en ciencias de la
Comunicación Colectiva (COLPER)**

Estimados señores:

Se inicia la Transición de las NIFF Plenas al Colegio de Periodistas y Profesionales en Ciencias de la Comunicación Colectiva (**COLPER**) del periodo 2024.

Y con base a la revisión inicial observamos ciertos aspectos referentes al sistema de control interno y procedimientos de contabilidad.

La revisión de las cuentas indica que no hay un diseño y operación de la estructura de control interno que, a nuestro juicio, podrían afectar adversamente la capacidad de la Institución para registrar, procesar, resumir e informar datos financieros consistentes con las afirmaciones de la administración en los estados financieros, debido de que se trabaja con muchas cuentas transitorias, que dejan saldo que no se puede identificar.

Considerando las pruebas selectivas se debe de implementar métodos adecuados de comprobación y de control interno, como principal protección contra posibles irregularidades

Las observaciones que se indican en el informe van dirigidas a la implementación de procedimientos y a la creación de manuales de procedimientos, para que los usuarios del sistema que son los que digitan la información que de claro la forma del ingreso de la información al sistema.

La revisión de los manuales y procedimientos se recomienda que se realice cada 2 años como mínimo.



DESPACHO RODRÍGUEZ ARIAS
CONTADORES S.A.

LOS ESTADOS FINANCIEROS NO SE PRESENTAN DE ACUERDO CON LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA

CONDICIÓN:

Al efectuar nuestras pruebas de Transición NIFF Plenas los estados financieros del Colegio de Periodistas y Profesionales en Ciencias de la Comunicación Colectiva (COLPER), encontramos que no se presenta en base a las NIFF Plenas.

CRITERIO:

Por lo tanto, según el punto 10 de las **NIC 1: Presentación de Estados Financieros** de las Normas Internacionales de Información Financiera se menciona:

“Un juego completo de estados financieros comprende:

- a) un estado de situación financiera al final del periodo;
- b) un estado del resultado integral del periodo;
- c) un estado de cambios en el patrimonio del periodo;
- d) un estado de flujos de efectivo del periodo;
- e) Notas, que incluyan un resumen de las políticas contables más significativas y otra información explicativa.

Respecto a las notas de los Estados Financieros:

“Una entidad presentará por separado cada clase significativa de partidas similares. Una entidad presentará por separado las partidas de naturaleza o función distinta, a menos que no tengan importancia relativa.

Los estados financieros son el producto del procesamiento de un gran número de transacciones y otros sucesos, que se agrupan por clases de acuerdo con su naturaleza o función. La etapa final del proceso de agregación y clasificación es la presentación de datos condensados y clasificados, que constituyen las partidas de los estados financieros. Si una partida concreta careciese de importancia relativa por sí sola, se agregará con otras partidas, ya sea en los estados financieros o en las notas. Una partida que no tenga la suficiente importancia relativa como para justificar su presentación separada en esos estados financieros puede justificar su presentación separada en las notas.

EFFECTO:

No se está cumpliendo con lo establecido en las Normas Internacionales de Información Financiera.

RECOMENDACIÓN:

Se deben realizar los estados financieros adecuados e indicados. De igual manera deben realizar las notas a los Estados Financieros, con el fin de presentar el juego completo de para cumplir con lo estipulado en la normativa y lo establecido en el convenio.



DESPACHO RODRÍGUEZ ARIAS
CONTADORES S.A.

Bancos:

- ✓ Se realiza la revisión del saldo según libros en los estados de cuenta, cotejado con el saldo mostrado en los estados financieros, al 31 de diciembre de 2024.
- ✓ Cotejamos el saldo según bancos con el saldo en el estado de cuenta bancario que la entidad mantenía con las diferentes entidades bancarias, al 31 de diciembre del 2024.
- ✓ Analizamos si se lograron determinar diferencias o partidas conciliatorias según los estados de cuenta, para determinar su antigüedad y naturaleza de las mismas, al 31 de diciembre 2024.
- ✓ Verificamos que los estados de cuentas bancarias estén a nombre del Colegio de Periodistas y Profesionales en Ciencias de la Comunicación Colectiva (COLPER), que estos correspondieran a la cuenta corriente, y que estuvieran a las fechas de corte correspondientes.
- ✓ Se solicitan las conciliaciones, para poder ver las cuentas conciliadas, pero las conciliaciones no están listas.

Inversiones:

- ✓ Realizamos la comparación de los saldos con el fin de determinar las variaciones entre los periodos de diciembre de 2024, en los saldos de las cuentas que componen las Inversiones.
- ✓ Solicitamos los respectivos auxiliares, cedulas de antigüedad y documentación soporte, de las partidas que componen el saldo de las Inversiones, en esperar de los auxiliares.
- ✓ Verificamos la razonabilidad del saldo de los intereses por cobrar de las inversiones al 31 de diciembre del 2024.
- ✓ Los saldos tienen diferencias controladas.

Interés Acumulado por Cobra:

- ✓ Realizamos cédulas comparativas con el fin de determinar las variaciones entre el sistema y los Estados Financieros del 2024.
- ✓ Solicitamos los respectivos auxiliares, y documentación soporte, de las partidas que componen el saldo del interés Acumulado por Cobrar.
- ✓ Al realizar la revisión no se encuentran diferencias en los saldos.

Inventarios:

- ✓ Realizamos la revisión del auxiliar con el fin de determinar las variaciones a diciembre 2024 que componen los saldos de las cuentas de Inventarios.
- ✓ Se arma el auxiliar con corte al 31 de diciembre del 2024.
- ✓ Se encuentra conciliados.

Cuentas por cobrar, documentos por cobrar y Estimación por Incobrables:

- ✓ Realizamos la revisión de los auxiliares vrs el mayor para determinar las variaciones al periodo 2024, en los saldos de las cuentas que componen las Cuentas por cobrar.
- ✓ Se verifica que los saldos de los Estados Financieros sean los mismos que los que están en el sistema Optisoft, pegando los saldos.
- ✓ Solicitamos los respectivos auxiliares, cedulas de antigüedad y documentación soporte, de las partidas que componen el saldo de las Cuentas por Cobrar y de los Documentos por Cobrar, pero al trabajar cuenta por cuenta vemos que algunas cuentas presentan problemas a la hora de determinar el saldo correcto de las misma, y que dan saldos que no corresponden al movimiento normal de la cuenta.



DESPACHO RODRÍGUEZ ARIAS
CONTADORES S.A.

- ✓ Se recomienda enviar a la Transición la Cuenta 114-10-003 por ¢ 32,592,771.46
- ✓ La cuenta de Estimación por Incobrables se debe de revisar mas a fondo debido de que de que el monto de la provisión es el 71 % de las cuentas.

Activo Fijo:

- ✓ Realizamos cédulas sumarias con el fin de determinar las variaciones entre diciembre 2024 en los saldos que compone la cuenta de propiedad, planta y equipo.
- ✓ Verificamos de los saldos de las partidas que conforman este activo, contra los registros auxiliares de la Institución, tanto del costo como de la depreciación acumulada.
- ✓ Realizamos prueba global sobre la depreciación.
- ✓ Según esta revisión se presentan diferencias en las cuentas madres de los activos.
- ✓ Se recomienda una revisión de los activos fijos por medio de un levantamiento de activos.
- ✓ Con respecto a las Revaluaciones, se solicitaría la documentación para determinar la realidad de los saldos, debido que las revaluaciones del Activo difieren de la revaluación del Patrimonio.
- ✓ Al tener estos datos podemos indicar correctamente el monto de las Depreciaciones.

Activos no Corrientes:

- ✓ Realizamos la revisión de las cuentas de Otros Activos, entre los Estados Financieros firmados al 2024 vrs el Estados Financieros del sistema, presentando diferencias principalmente en la asignación de montos en cuentas que no deberían de ser, pero al final no son diferencias que se aplicaran en la Transición.
- ✓ La cuenta Adelantos del Impuesto de Renta, se presenta una diferencia de ¢ 9,672,843.00, monto que se encuentra en la cuenta de gastos pagado por Adelantado.
- ✓ La cuenta que se debe de revisar más a fondo es la cuenta Otros Activos, en la parte del Fondo debido de que presenta un monto negativo de ¢ -30,309,571.55, que no se logra identificar en el sistema.
- ✓ Y la cuenta puente de Operaciones que no esta identificada en los Estados Financieros del 2024, por el monto de ¢ 7,879,602.40

Cuentas por pagar:

- ✓ Realizamos una revisión entre el auxiliar y los balances de comprobación de 2024 y se coteja con los estados financieros firmados por el contador mostrando que los saldos concuerdan.
- ✓ De acuerdo con la revisión, se registran cuotas que se han cobrado de más a los colegiados y también se identificaron algunas cuentas por pagar que se encuentra en una subcuenta sin identificar.
- ✓ Las devoluciones de las cuotas registradas de más y sin identificar se realizan por medio de pagos de Caja Chica.
- ✓ Las pólizas colectivas de Vida de Colper y Póliza Colectiva del Magisterio se encuentran correctos de acuerdo con el registro y concuerdan con los estados financieros firmados.
- ✓ El movimiento más importante que debemos revisar y justificar son las Donaciones a Terceros debido a que se realiza un mal registro de una liquidación laboral, la misma se realizó una revisión en bancos para buscar la salida del dinero, sin embargo, no aparece en los movimientos del banco.
- ✓ Se recomienda eliminar las cuentas duplicadas con el fin de mantener más orden en cuanto a los registros y que no queden algunos montos sin depurar ya que al existir tantas subcuentas se puede omitir un registro.
- ✓ La cuenta de Retenciones obreras por pagar presenta una diferencia de ¢34.826,88 debido a que de acuerdo con los cálculos patronales los Estados financieros y registro en sistema tienen registrado de más el monto.



DESPACHO RODRÍGUEZ ARIAS
CONTADORES S.A.

- ✓ La cuenta de Cargas Patronales por pagar presenta una diferencia de ¢3.183,00 debido a que de acuerdo con los cálculos patronales los Estados financieros y registro en sistema tienen registrado de más el monto.

Patrimonio:

- ✓ Realizamos una revisión entre el auxiliar y los balances de comprobación del 2024 y se coteja con los estados financieros firmados por el contador mostrando diferencias.
- ✓ La cuenta del Aporte Donado no presenta diferencias.
- ✓ Aporte de Colegiados, no presenta diferencias.
- ✓ La cuenta de Reserva no presenta diferencias.
- ✓ La cuenta excedente Acumulados, presenta una diferencia de ¢ 22,427,906.22, en comparación a los Estados Financieros del contador y el sistema.
- ✓ La Cuenta superávit por Revaluación, no presenta diferencias.
- ✓ La Cuenta Excedentes del Periodo presenta una diferencia de ¢ 38,718,758.66. debido de que no se ha realizado el cierre.

Se debe tomar en cuenta que el periodo comprendido desde el 01 de enero del 2024 al 31 de diciembre del 2024, La Declaración del Impuesto de Renta, se presentó en Cero, por lo tanto, se debe de realizar una Rectificativa.

Debido a n o tener esta declaración presentada podemos hacer varios cambios en este periodo para poder rectificar la Declaración y no afectar tanto la Transición NIFF Plenas.

En el caso de los Ingresos es una de las cuentas a revisar debido de que lo facturado no es el mismo monto que aparece registrado en la contabilidad, por lo tanto, se debe de tomar en cuenta a la hora de preparar los nuevos estados financieros, para evitar una contingencia tributaria.

Se recomienda trabajar con menos cuentas transitorias, para eso se debe de conversar con el departamento de soporte del software para ver los cambios de estas cuentas, que no afecten más en los resultados.

Se programa para el 13 de noviembre, tener los Estados Financieros del 2024, para poder realizar la presentación de la Declaración.

Se inicia con el trabajo de los manuales de procedimientos.

Jimmy Sanchez Mendez
Implementador NIFF Plenas
Despacho Rodriguez Arias